

EN LO PRINCIPAL: ACOMPAÑA PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO; **EN EL OTROSÍ:** SOLICITUD QUE INDICA

NOMBRE DEL TITUAR: Club Palestino

RAZÓN SOCIAL: Club Palestino, RUT: 70.262.000-K

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Maurice Khamis Massu, cédula de identidad N° 5.666.154-9

NOMBRE DE QUIEN ACTÚA REPRESENTANDO A CLUB PALESTINO EN LOS PRESENTES

AUTOS: Anuar Majluf Issa, cédula de identidad N° 16.663.086-K

PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO: ROL D-066-2018

FISCAL INSTRUCTORA: Daniela Ramos

SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUAR GABRIEL MAJLUF ISSA, abogado por **CLUB PALESTINO**, en procedimiento administrativo **ROL D-066-2018**, a Ud. respetuosamente digo:

Que, vengo en acompañar informe de programa de cumplimiento con el fin de limitar la presión sonora según formulación de cargos contra la entidad que represento.

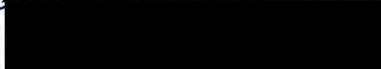
POR TANTO,

SOLICITO A UD., tener por acompañado programa de cumplimiento dentro de plazo.

EN EL OTROSÍ: Que, por un error involuntario, el mandato otorgado a esta parte, Repertorio N° 1878 - 2017, cuenta con la firma de uno de los representantes legales, sin perjuicio de que en acta 360 del mismo Club, reducida a escritura pública Repertorio N° 3103, dice que para actuar se debe hacer de manera conjunta con otra de las personas que allí se indica. En razón de ello, esta parte viene en solicitar extensión de plazo para presentar nuevo mandato judicial debidamente extendido a esta parte, dentro del plazo que Ud. estime pertinente.

POR TANTO,

SOLICITO A UD., acceder a lo solicitado.


ANUAR MAJLUF ISSA


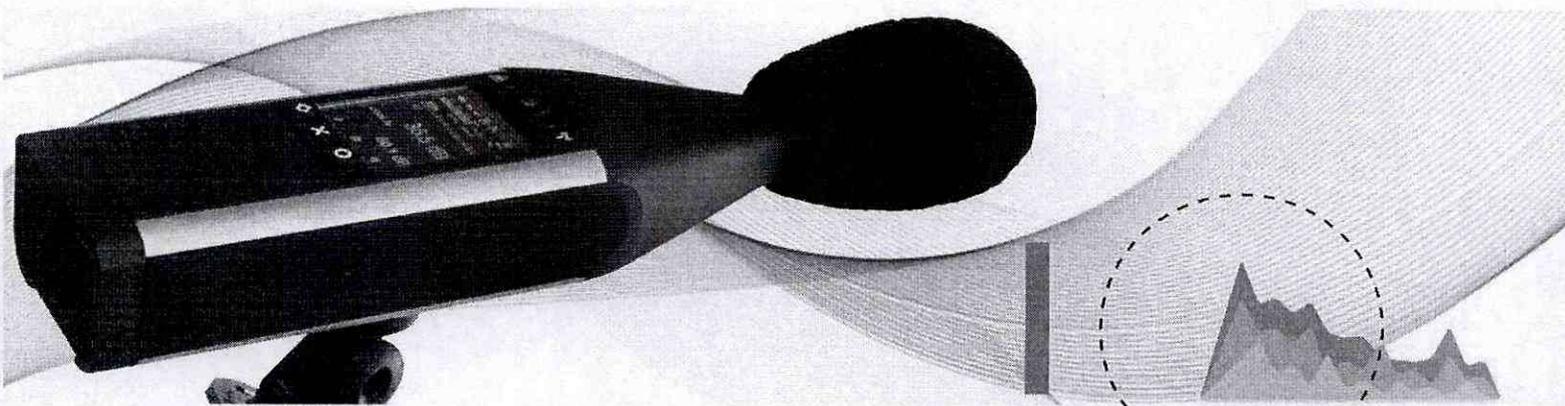




40000 345000 350000 355000 360000 365000 370000 375000 380000

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de Límites Máximos Bajo D.S. N° 38 DE MMA
 CLUB PALESTINO



FECHA: 10/08/2018 PREPARÓ: LCC

ETAPA: REVISIÓN REVISÓ: AMR

CLUB
 PALESTINO

ID: PROGRAMA_CUMPLIMIENTO_CLUB_PALESTINO.DOCX

VERSIÓN:

A



CES LTDA. A pedido del Club Palestino presenta el programa de cumplimiento del D.S. N° 38 del MMA según los requerimientos indicados por la Superintendencia del Medio Ambiente.

Se adjuntan a este documento:

- Anexo A – Emplazamiento del Club Palestino.
- Anexo B – Presentación de la empresa CES LTDA.
- Anexo C – Facturas de las medidas ya implementadas.

Saluda Atentamente,

Luis CORRAL
Ingeniero en Sonido
CESLTDA

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	1
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Superación de los límites de presión sonora (NPS) en horario nocturno, de acuerdo a lo señalado en tabla 1 de la resolución de formulación de cargos.
NORMATIVA PERTINENTE	D.S. N° 38/2011 MMA, que establece Norma de Emisión de ruidos.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	Los indicados en la normativa pertinente.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Se presentan medidas de mitigación al mediano plazo que tienen como objetivo mantener los niveles de ruido bajo los máximos establecidos en la normativa pertinente.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

Se presentan las medidas ya implementadas, en ejecución y futuras para mantener en todo momento los niveles de ruido dentro de los límites máximos establecidos.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN <small>(fechas precisas de inicio y de término)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reporte Inicial)</small>	COSTOS INCURRIDOS <small>(en miles de \$)</small>
1	Acción Reducción de emisión de ruidos en sector BAR. Forma de implementación 1.- Implementación de ventanas tipo termo-panel. 2.- Implementación de limitador de audio.	Medida 1: 2015 Medida 2: 2018	Se implementó las medidas de control de ruido 1 en: Todo el perímetro del recinto que da al exterior. Se implementó las medidas de control de ruido 2 en: El sistema de audio principal del recinto.	Reporte Inicial Un registro fotográfico de la implementación de las medidas.	Medida 1: \$76.966.572 (considera además acciones 2, 3 y 4) Medida 2: \$200.000
2	Acción Reducción de emisión de ruidos en sector GRAN SALON. Forma de implementación 1.- Implementación de ventanas tipo termo-panel. 2.- Aplicación de fibras de celulosa en entre-techo.	Medida 1: 2015 Medida 2: Inicio: 2017	Se implementó las medidas de control de ruido 1 en: Todo el perímetro del recinto que da al exterior. Se implementó las medidas de control de ruido 2 en: Todo el cielo del recinto.	Reporte Inicial Un registro fotográfico de la implementación de las medidas.	Medida 1: \$76.966.572 (considera además acciones 1, 3 y 4) Medida 2: \$5.981.892
3	Acción Reducción de emisión de ruidos en sector SALON AZUL. Forma de implementación Implementación de ventanas tipo termo-panel.	2015	Se implementó las medidas de control de ruido indicadas en todo el perímetro del recinto que da al exterior.	Reporte Inicial Un registro fotográfico de la implementación de las medidas.	\$76.966.572 (considera además acciones 1, 2 y 4)
4	Acción Reducción de emisión de ruidos en sector PERGOLA. Forma de implementación Implementación de ventanas tipo termo-panel.	2015	Se implementó las medidas de control de ruido indicadas en todo el perímetro del recinto que da al exterior.	Reporte Inicial Un registro fotográfico de la implementación de las medidas.	\$76.966.572 (considera además acciones 1, 2 y 3)

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a Informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
	Acción			Reporte Inicial		Impedimentos
	-			-		
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	-			Reporte final		-

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
5	Acción	60 días luego de la presentación del Programa de Cumplimiento	Equipamiento suministrado e instalado por empresa consultora externa.	Reportes de avance	\$4.435.882	Impedimentos
	Reducción de ruidos en el sector EXPLANADA			Reporte por escrito mensual del avance de la implementación de la medida.		-
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Implementación de limitador y red de monitoreo continuo de ruido.			Informe final que de fe del cumplimiento de la acción.		-
6	Acción	7 días luego de la implementación de todas las medidas de control.	Capacitación realizada por empresa consultora externa.	Reportes de avance	\$4.435.882	Impedimentos
	Correcto funcionamiento de medidas reducción de ruidos en el sector EXPLANADA			Informe con copia de registro de asistencia a la charla realizada por asesor externo 7 días luego de ejecutada la acción.		-
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Capacitación en el correcto uso de las medidas implementadas.			Informe final que de fe del cumplimiento de la acción.		-

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

	Acción			Reportes de avance		Impedimentos
7	Medición del nivel de ruido después de haber implementado todas las acciones comprometidas.	15 días luego de implementadas todas las medidas de mitigación	Medición realizada por empresa consultora externa.	Informe con los resultados de la medición realizada por asesor externo 7 días luego de ejecutada la acción.	\$816.420 (considera además acción 8)	-
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Desarrollo de reporte de medición bajo directrices de D.S. 38 del MMA.			Informe final que de fe del cumplimiento de la acción.		-
8	Enviar a la Superintendencia un reporte con: a) Una prueba para acreditar que todas las medidas han sido implementadas. b) El resultado de la medición de ruido realizada luego de haber implementado las medidas.	7 días luego de realizadas las mediciones re ruido.	Informe realizado por empresa consultora externa.	Informe con los detalles de la solución implementada 7 días luego de ejecutada la acción.	\$816.420 (considera además acción 7)	-
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Desarrollo de informe detallado con la acreditación de la correcta implementación y eficiencia de las medidas implementadas y resultados de la medición de ruido en los receptores.			Informe final que de fe del cumplimiento de la acción.		-

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)
	Acción				Reportes de avance	
	Forma de implementación				Reporte final	

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	5	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	1	Reducción de emisión de ruidos en sector BAR.
	2	Reducción de emisión de ruidos en sector GRAN SALON.
	3	Reducción de emisión de ruidos en sector SALON AZUL.
	4	Reducción de emisión de ruidos en sector PERGOLA.

3.2 REPORTE DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTE COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal	<input type="checkbox"/>	A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.
	Bimensual (quincenal)	<input type="checkbox"/>	
	Mensual	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Bimestral	<input type="checkbox"/>	
	Trimestral	<input type="checkbox"/>	
	Semestral	<input type="checkbox"/>	
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar	
	5	Reducción de ruidos en el sector EXPLANADA.	
	6	Correcto funcionamiento de medidas reducción de ruidos en el sector EXPLANADA	
	7	Desarrollo de reporte de medición bajo directrices de D.S. 38 del MMA.	
	8	Enviar a la Superintendencia un reporte con: a) Una prueba para acreditar que todas las medidas han sido implementadas. b) El resultado de la medición de ruido realizada luego de haber implementado las medidas.	

3.3 REPORTE FINAL

REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL	10	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	5	Reducción de ruidos en el sector EXPLANADA.
	6	Correcto funcionamiento de medidas reducción de ruidos en el sector EXPLANADA.
	7	Desarrollo de reporte de medición bajo directrices de D.S. 38 del MMA.
	8	Enviar a la Superintendencia un reporte con: a) Una prueba para acreditar que todas las medidas han sido implementadas. b) El resultado de la medición de ruido realizada luego de haber implementado las medidas.



ANEXO A: EMPLAZAMIENTO DEL CLUB PALESTINO



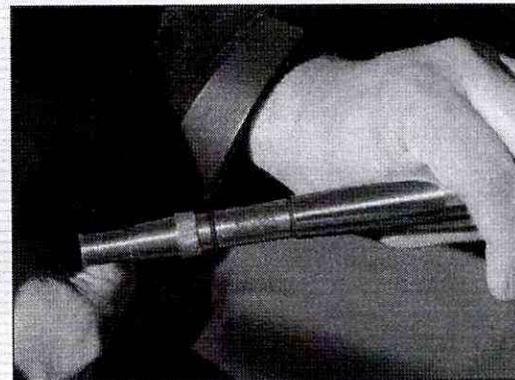
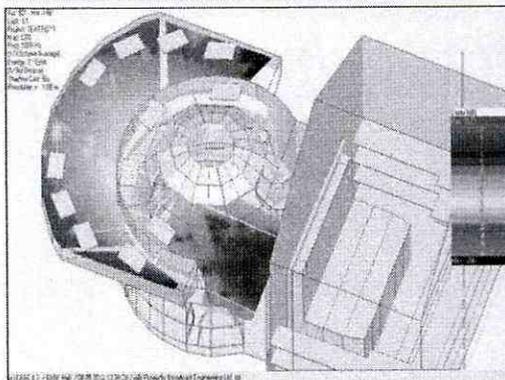
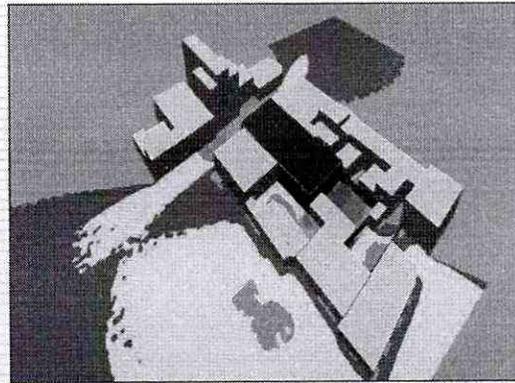
ANEXO B: PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA CES LTDA

CES LTDA.
Malaquias Concha 0114 of. E, Providencia, Santiago, Chile
Fono (562) 2 634 2702 / (562) 2 665 2728

info@cesltda.cl
www.cesltda.cl
www.ruidoocupacional.cl



COMPAÑÍA ELECTROACUSTICA SUDAMERICANA LIMITADA



CES LTDA.
Malaquias Concha 0114, Providencia, Santiago, Chile
Fono/fax +56226342702/+56226652728

info@cesltda.cl
www.cesltda.cl
www.ruidoocupacional.cl



PERFIL DE LA EMPRESA

COMPAÑÍA ELECTROACÚSTICA SUDAMERICANA LIMITADA, es una empresa dedicada al desarrollo de negocios en diversas áreas de la acústica. La empresa fue creada el año 2006 para impulsar el tratamiento de proyectos en acústica y electroacústica aplicada, donde se trazan planes de innovación en que las nuevas tecnologías disponibles a nivel mundial se integran a las actividades del diario vivir de las personas para mejorar su confort.

Actualmente, CES LTDA. cuenta con tres líneas de negocios:

- Laboratorio de mediciones acústicas. Primera empresa acreditada como proveedor del programa PEECCA del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), labor para la que se cuenta con instrumental especializado y un Sistema de Gestión que persigue garantizar la calidad y la mejora continua de los procedimientos de trabajo.
- Medición, modelación y evaluación de vibraciones, ruido ambiental y ocupacional. Implementaciones de Protocolo de Exposición Ocupacional a Ruido PREXOR.
- Ingeniería de Proyectos. Diseño y desarrollo de proyectos de ingeniería, consultorías y estudios en las áreas de electroacústica, acústica de locales, control de ruido en máquinas y edificios, audio/video, plataformas multimedia y CCTV.

CES LTDA., MAYO DE 2017.



MISION, POLITICA, VISION

Desde la dirección de CES LTDA., con la colaboración de todos los trabajadores, se impulsa una cultura basada en principios, valores y objetivos definidos de la siguiente forma:

Es misión primordial de CES LTDA. mejorar en forma continua la calidad de sus servicios, entendiéndolo como la forma de maximizar la satisfacción de sus clientes.

Esta misión se fundamenta en:

- La calidad en los servicios de CES LTDA., es un factor clave para el desarrollo y crecimiento de las actividades de la Compañía.
- La mejora continua es el principal medio para mantener y desarrollar la excelencia de nuestros servicios.
- Es imprescindible controlar en forma efectiva, sistemática y permanente, los factores que inciden sobre la calidad de nuestros servicios.

Teniendo como base este objetivo, la gerencia general de CES LTDA., define y difunde la Política de la Calidad de la empresa, que corresponde a:

"Impulsar el tratamiento de proyectos para electroacústica aplicada, donde se trazan planes de innovación en que se integran la acústica y nuevas tecnologías disponibles.

En CES LTDA., se trabaja en forma permanente para satisfacer a cabalidad los requerimientos de nuestros clientes, cumpliendo los estándares requeridos a un valor justo.

Por medio de la mejora continua queremos contribuir al desarrollo de la acústica en el país, posicionar a CES LTDA., como empresa líder en el rubro, colaborar en el beneficio integral de todo su personal, y favorecer las buenas relaciones internas y externas, con el objeto de fortalecer el crecimiento de la compañía."



DATOS DE LA EMPRESA

Razón Social

Compañía Electroacústica Sudamericana Limitada.

Nombre de Fantasía

CES LTDA.

RUT

76.622.990-5

Dirección Postal

Malaquías Concha Nº 0114 Of. E, Providencia, Santiago, CHILE.

Dirección Electrónica WEB/E-mail

WWW.CESLTDA.CL / info@cesltda.cl

Teléfono/Fax

+56 226 342 702 / 222 6349 570

Representante Legal

Nombre : Luis Carlos Eduardo Oyarzo Jara
RUT : [REDACTED]
Nacionalidad : Chileno
Profesión : Ingeniero Acústico

Nombre : Ronald Paul Furet Montealegre
RUT : [REDACTED]
Nacionalidad : Chileno
Profesión : Técnico en Sonido

Referencias Bancarias

Banco : BCI
Sucursal : Irarrázaval
Ejecutivo : Carolina Tremolini

CES LTDA.

Malaquías Concha 0114, Providencia, Santiago, Chile
Fono/fax +56226342702/+56226652728

info@cesltda.cl
www.cesltda.cl
www.ruidoocupacional.cl



STAFF PROFESIONAL

- Luis Carlos OYARZO JARA
Ingeniero Acústico, Universidad Austral de Chile
Director de Laboratorio de Mediciones Acústicas CES LTDA
Gerente General

- Pierre AUMOND
Licenciado en Física y Aplicación, Universidad de Angers
Master en Investigación Acústica, Universidad de Le Mans
Doctor en Acústica Ambiental, Meteo France / Ifsttar / Le Mans
Director de Proyectos

- Cristian PINO CORRALES
Ingeniero en Sonido y Acústica, Universidad de las Américas
Jefe de Ingeniería

- Alejandro MERINO RUSSO
Ingeniero Acústico, Universidad Austral de Chile
Máster en Gestión y Auditorías Ambientales, Universidad de Las Palmas España
Consultor Senior

- Francisco J. VILLEGAS KRÜMEL
Ingeniero Acústico, Universidad Austral de Chile
Auditor Interno ISO 9001:2008
Consultor Senior

- Luis CORRAL RODRIGUEZ
Ingeniero en Sonido, DUOC
Magister en Acústica y Vibraciones, Universidad Austral de Chile
Ingeniero de Proyectos



ANEXO B: FACTURAS DE LAS MEDIDAS YA IMPLEMENTADAS

NAZER

Ingeniería
Innovación

**NAZER INGENIERIA Y
CONSTRUCCION LIMITADA**

Giro: RUT SIN INFO EN GIRO
SAN IGNACIO 1070 ROL 02889-088 - SANTIAGO
eMail : SII@NAZERINGENIERIA.CL Telefono : 2
6960930

R.U.T.: 77.170.200 - 7

FACTURA ELECTRONICA

Nº 394

S.I.I. SANTIAGO CENTRO

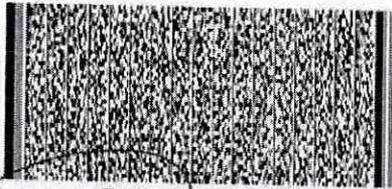
Fecha Emisión: 09 de Abril del 2015

SEÑOR(ES): SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINEESA
R.U.T.: 91.262.000 - K
GIRO: ACTIVIDADES DE CLUBES DE DEPORTES Y ESTA
DIRECCION: AVDA KENNEDY 9351
COMUNA LAS CONDES CIUDAD: SANTIAGO
CONTACTO:

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	ESTADO DE PAGO PROVISION E INSTALACION DE REVESTIMIENTO AISLANTE DE FIBRAS DE CELULOSA ISOFLOCK INSTALACION TOTAL TERMINADO 8 DE ABRIL 2015	1 GL	4.425.000			4.425.000

Referencias:

COTIZACION 157 - Orden Compra N° 157 del 2015-03-12



Timbre Electrónico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 4.425.000

I.V.A. 19% \$ 840.750

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 5.265.750

John Antez
20/5/2015
CANCELADA

CH. 17524
EL 50901

NAZER

Ingeniería

Innovación

NAZER INGENIERIA Y
CONSTRUCCION LIMITADA

Giro: RUT SIN INFO EN GIRO

SAN IGNACIO 1070 ROL 02889-098 - SANTIAGO

eMail : SII@NAZERINGENIERIA.CL Telefono : 2
6960930

R.U.T.: 77.170.200 - 7

NOTA DE CREDITO
ELECTRONICA

Nº 46

SEÑOR(ES): SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINE SA

R.U.T.: 91.262.000 - K

GIRO: ACTIVIDADES DE CLUBES DE DEPORTES Y ESTA

DIRECCION: AVDA KENNEDY 9351

COMUNA LAS CONDES

CIUDAD: SANTIAGO

CONTACTO:

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

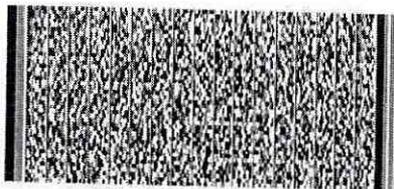
Fecha Emision: 20 de Abril del 2015

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	ESTADO DE PAGO PROVISION E INSTALACION DE REVESTIMIENTO AISLANTE DE FIBRAS DE CELULOSA ISOFLOCK INSTALACION TOTAL TERMINADO 8 DE ABRIL 2015 DESCUENTO POR DIFERENCIA METRAJE	1 GL	601.800			601.800

Referencias:

DIFERENCIA METRAJE - Fact.Electronica N° 394 del 2015-04-09

COTIZACION 157 - Orden Compra N° 157 del 2015-03-12



Timbre Electrónico SII

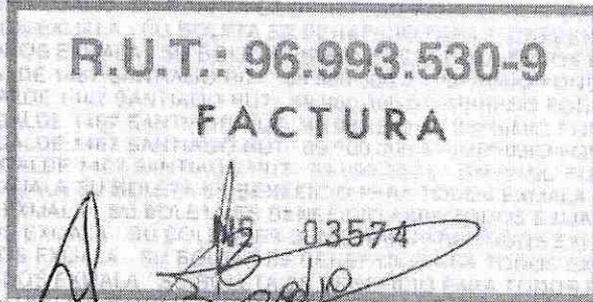
Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	601.800
I.V.A. 19%	\$	114.342
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	716.142



VENTANAS CHILE S.A.

Fabricación y Comercialización de Puertas y Ventanas Termoacústicas
 Construcción de Estructuras Metálicas
 Alberto Riesco N° 0281,
 Ciudad Empresarial Huechuraba, Chile
 Teléfono: (56-2) 444 1555 - Fax: (56-2) 444 1553
 e-mail: info@ventanaschile.cl
 www.ventanaschile.cl



S.I.L. SANTIAGO PONIENTE
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31-DICIEMBRE-2015

1000, 27 de Octubre de 2014

Señor(es): Sociedad de deportes Palestina SA R.U.T.: 91262000-K

Dirección: Av. Previdente Kennedy N° 9351 Comuna: Los Andes

Giro: Actividades de clubes y Estadios Teléfono: 22299648

Guía de Despacho N°: _____ Condiciones de Venta: _____

Por lo siguiente: 110 a: **VENTANAS CHILE S.A.**

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
<u>210</u>	<u>HAP 1056</u> <u>Outispo presupuesto N° 5325-A</u> <u>CH. 757 30</u> <u>E. 18057</u>		<u>8403361</u>
Nombre:	R.U.T.:		
Firma:	Recinto:	Fecha:	

*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

ARTES GRAFICAS CLAMAR LTDA. - Pedro León Ugalde 1467 - RUT: 69.980.300-9 - Fono: 267 1212 - Fax: 367 1214 - Santiago.

Son: <u>Diez millones -</u>	Valor Neto	<u>8403361</u>
	19 % IVA. \$	<u>1596639</u>
	TOTAL \$	<u>10.000.000</u>

CANCELADO _____ DE _____ DE _____

ORIGINAL: CLIENTE



VENTANAS CHILE S.A.

Fabricación y Comercialización de Puertas y
Ventanas Termoacústicas
Construcción de Estructuras Metálicas
Alberto Riesco N° 0281.
Ciudad Empresarial Huechuraba, Chile
Teléfono: (56-2) 2444 1555 - Fax: (56-2) 2444 1553
e-mail: info@ventanaschile.cl
www.ventanaschile.cl

R.U.T.: 96.993.530-9
FACTURA
N° 03616

S.I.I. - SANTIAGO NORTE
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31-DICIEMBRE-2015

12/12

Señor(es): srta. de deportes Palestina SA R.U.T.: 91.262.000-K
 Dirección: Av. Pdtte. Kennedy N° 9357 Comuna: Los Peñoles
 Giro: Oportunidades de Clubes y Estadios Teléfono: 22294648
 Guía de Despacho N°: 4257-4259-4263 Condiciones de Venta: Contado

Por lo siguiente:

a: VENTANAS CHILE S.A.

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	<u>Hyp 1856</u> <u>paratenerales en obra</u>		<u>21.008.403</u>
Nombre: _____ R.U.T.: _____			
Firma: _____ Recinto: _____ Fecha: _____			

ANTES GRAFICAS CLAMAR LTDA. - Pedro León Ugaldé 1467 - R.U.T.: 89.980.300-0 - Fono: 367 1212 - Fax: 367 1214 - Santiago

Sum: veintiuno millones

Valor Neto	<u>21.008.403</u>
19 % IVA. \$	<u>3.971.597</u>
TOTAL \$	<u>25.000.000</u>

CANCELADO, 10 DE diciembre DE 2014
Romina Carr 16.618.352-9

ORIGINAL: CLIENTE



VENTANAS CHILE S.A.

Fabricación y Comercialización de Puertas y Ventanas Termoacústicas
 Construcción de Estructuras Metálicas

Alberto Riesco N° 0281,
 Ciudad Empresarial Huechuraba, Chile
 Teléfono: (56-2) 2444 1555 - Fax: (56-2) 2444 1553
 e-mail: info@ventanaschile.cl
 www.ventanaschile.cl

[Handwritten signature]

R.U.T.: 96.993.530-9
FACTURA
 N° 03656

S.I.I. - SANTIAGO NORTE
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31-DICIEMBRE-2015

Señor(es): Sociedad de Deportes Palestina SA R.U.T.: 91262.000-K
 Dirección: Cvda Polte Kennedy N° 2057 Comuna: Los Andes
 Giro: Actividades de Clubes y Estadios Teléfono: 222 94648
 Guía de Despacho N°: _____ Condiciones de Venta: contado

Por lo siguiente:

a: VENTANAS CHILE S.A.

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	<u>Hdp 1056</u> <u>Ejecución de Presupuesto N° 5325-7</u>		<u>16006723</u>
Nombre: _____ R.U.T.: _____			
Firma: _____ Recinto: _____ Fecha: _____			

*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

ARTES GRAFICAS CLAMAR LTDA. - Pedro León Ugarte 1467 - RUT: 89.989.300-0 - Fono: 367 1212 - Fax: 367 1214 - Santiago

Son: seis millones —

Valor Neto	<u>16 006 723</u>
19 % IVA. \$	<u>3 123 277</u>
TOTAL \$	<u>20 000 000</u>

CANCELADO. _____ DE _____ DE _____

ORIGINAL: CLIENTE



VENTANAS CHILE S.A.

Fabricación y Comercialización de Puertas y Ventanas Termoacústicas
 Construcción de Estructuras Metálicas
 Alberto Riesco N° 0281,
 Ciudad Empresarial Huechuraba, Chile
 Teléfono: (56-2) 2444 1555 - Fax: (56-2) 2444 1553
 e-mail: info@ventanaschile.cl
 www.ventanaschile.cl

6/4

R.U.T.: 96.993.530-9
FACTURA
 No 03757

S.I.L. - SANTIAGO NORTE
 FECHA VIGENCIA EMISIÓN HASTA 31-DICIEMBRE-2015

Señor(es): Asoc. de Deportes Palatinia SA R.U.T.: 91.262.000-K
 Dirección: Av. Pote Kennedy N: 9351 Comuna: Los Pinos
 Giro: Actividad de clubes y Estadio Teléfono: 222 94648
 Guía de Despacho N°: 4426 Condiciones de Venta: contado

Por lo siguiente:

a: VENTANAS CHILE S.A.

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	<p><u>HAP. 1056</u> <u>Generación de Presupuesto N° 5325-19</u></p> <p><i>CP 404 EL 5150</i></p>		<u>2.354.000.</u>
Nombre:		R.U.T.:	
Firma:		Recinto:	Fecha:
<small>*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).</small>			

ARTES GRAFICAS CLAMAR LTDA. - Pedro León Ugalde 1467 - R.U.T.: 60.680.300-0 - Fono: 367 1212 - Fax: 367 1214 - Santiago.

Son: dos millones ochocientos un mil
doscientos sesenta

CANCELADO _____ DE _____ DE _____

Valor Neto	<u>2354.000</u>
19 % IVA. S	<u>447.260</u>
TOTAL S	<u>2801.260</u>

ORIGINAL: CLIENTE



VENTANAS CHILE S.A.

Fabricación y Comercialización de Puertas y Ventanas Termoacústicas
 Construcción de Estructuras Metálicas
 Alberto Riesco N° 0281,
 Ciudad Empresarial Huechuraba, Chile
 Teléfono: (56-2) 2444 1555 - Fax: (56-2) 2444 1553
 e-mail: info@ventanaschile.cl
 www.ventanaschile.cl

R.U.T.: 96.993.530-9
FACTURA

Nº 03855

S.I.I. - SANTIAGO NORTE
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31-DICIEMBRE-2016

3/8

17 de Junio de 2015

Señor(es): Soc de Deportes Palstima sa

R.U.T.: 91262000-K

Dirección: Av. Pdtte Kennedy N° 9351

Comuna: Los Pinos

Giro: Actividades de Clubes y Estadio

Teléfono: 222.94640

Guía de Despacho N°: 4567-4568

Condiciones de Venta: Contado

Por lo siguiente:

a: **VENTANAS CHILE S.A.**

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	<u>HAp 1056</u> <u>Ejecución de Presupuesto</u> <u>N° 5325 / 22.</u>		<u>15.900.513</u>
	<u>1° abono \$ 6.000.000.-</u>	<u>CH. 406</u>	<u>E/ 5152</u>
	<u>saldo \$ 12.921.610.-</u>	<u>CH. 409</u>	<u>E/ 5153</u>
Nombre:	R.U.T.:		
Firma:	Recibo:	Fecha:	

*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

ARTES GRAFICAS CLAMAR LTDA. - Pedro León Ugaldé 1467 - RUT: 89.080.300-0 - Fono: 367 1212 - Fax: 367 1214 - Santiago.

Son: Dieciocho millones novecientos veintain
mil pesos enteros diez

CANCELADO, 04 DE 09 DE 20015

Valor Neto 15.900.513

19 % IVA \$ 3.021.097

TOTAL \$ 18.921.610

ORIGINAL: CLIENTE



VENTANAS CHILE S.A.

Fabricación y Comercialización de Puertas y Ventanas Termoacústicas
 Construcción de Estructuras Metálicas

Alberto Riesco N° 0281,
 Ciudad Empresarial Huechuraba, Chile
 Teléfono: (56-2) 2444 1555 - Fax: (56-2) 2444 1553
 e-mail: info@ventanaschile.cl
 www.ventanaschile.cl

519

R.U.T.: 96.993.530-9
FACTURA
 N° 03980

10/11 S.I.I. - SANTIAGO NORTE
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31-DICIEMBRE-2016

Señor(es): Sociedad de Deportes Palestina SA R.U.T.: 91.262.000-K
 Dirección: Av. Presidente Kennedy 9357 Comuna: Los Andes
 Giro: Actividades de clubes y Estadio Teléfono: 71355035
 Guía de Despacho N°: 4000 Condiciones de Venta: señalado

Por lo siguiente: a: **VENTANAS CHILE S.A.** DEBE

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	<u>HAp 1056</u> <u>Ejecución de Presupuesto N° 9001/2</u>		<u>204.792</u>
Nombre: _____ R.U.T.: _____ Firma: _____ Recinto: _____ Fecha: _____ <small>*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)*.</small>			

CM 426
 E 5288

Son: Despacho para el club y sus miembros
de
 CANCELADO, 19 DE noviembre DE 2015

Valor Neto	<u>204.792</u>
19 % IVA. \$	<u>38.910</u>
TOTAL \$	<u>243.702</u>

[Handwritten signature]

ORIGINAL: CLIENTE